

## **Más de 300 investigadoras e inventoras peruanas participaron en el desarrollo de nuevas tecnologías que se tradujeron en solicitudes de patentes ante el Indecopi durante el 2020**

- **En el “Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia”, la presidenta de la institución, Hania Pérez de Cuéllar, destacó que la participación de la mujer en la investigación e innovación crece sostenidamente en el Perú.**

La participación de inventoras peruanas que solicitan registrar sus patentes ante el Indecopi, ya sea de manera individual o como integrantes de alguna organización, crece de manera sostenida en nuestro país, sostuvo la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, durante su intervención en la actividad virtual “Avances y Desafíos para el cierre de brecha de género en Ciencia Tecnología e Innovación” organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Concytec, con ocasión del “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.

En el 2020 se presentaron 190 solicitudes de patentes, de las cuales el 36% contó con la participación de inventoras como parte del equipo de desarrollo del proyecto (307), mientras que el 2019 el porcentaje de la participación de mujeres fue de 30% (202). Las cifras demuestran una auspiciosa tendencia para las investigadoras e inventoras nacionales en este Bicentenario, pues no dejaron de crear pese a la emergencia sanitaria.

Asimismo, cabe precisar que, de las 190 solicitudes de patentes del año pasado, 104 (55%) pertenecen a universidades. Esto implica que la mayoría de inventoras son estudiantes o investigadoras académicas, es decir, mujeres que se encuentran siguiendo carreras vinculadas con ingenierías o ciencias.

La presidenta del Indecopi también destacó el Concurso Especial ‘Patentes frente a la COVID-19’ que realizó la institución también en el 2020. En él participaron 313 proyectos con 45 ganadores, de los cuales 21 ya obtuvieron sus patentes (28 % pertenece a mujeres).

Pérez de Cuéllar manifestó que este crecimiento favorable para las inventoras peruanas se debe a las políticas para una mayor investigación y desarrollo en el Perú; al fortalecimiento de la investigación en las universidades; así como a la promoción e impulso de las patentes por parte del Indecopi, a través de su Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías.

Complementariamente, dijo que la promoción del sistema de patentes se realiza con aliados estratégicos como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que fortalece la participación de inventoras peruanas en la Exhibición Internacional de Inventos de Mujeres de Corea del Sur, una de las más importantes en el mundo, así como acciones de difusión de material informativo que sirva de inspiración y ejemplo a las demás mujeres.

En ese sentido, “buscamos que las patentes no solo sean un indicador de la invención en el Perú, sino que se conviertan en un instrumento promotor de la inventiva local porque proveen de cuatro aspectos fundamentales: aumento de valor del patrimonio de una persona; independencia de activos; aumento de reputación y reconocimiento, porque las patentes son consideradas un instrumento de alta calidad; y empoderamiento del género”.

**Impulso a la participación de la mujer**



Al referirse al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se conmemora hoy, la titular del Indecopi sostuvo que se debe impulsar la ciencia, tecnología e innovación por igual para niñas y niños. A mayores creaciones en un ambiente de impulso a la cultura de la protección de la propiedad intelectual, se tendrán mayores índices de patentes en un futuro. Tanto niñas y niños poseen las mismas capacidades y talento para explotar su creatividad en favor del desarrollo tecnológico peruano.

Hay que considerar que todos los estudios realizados a lo largo de los últimos cincuenta años demuestran que el porcentaje de retorno a la inversión en investigación puede alcanzar en promedio el 30 % en el ámbito privado y 80 % en el ámbito social.

Además, enfatizó la promoción del registro de invenciones, particularmente a nivel descentralizado, para que toda la ciudadanía, en particular las mujeres de universidades y emprendedoras puedan aprovechar este instrumento de la propiedad intelectual.

En la actividad virtual organizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Concytec, con ocasión del “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”, participaron la ministra Silvia Loli, el presidente del Concytec, Benjamín Marticorena, entre otros funcionarios.

**Lima, 11 de febrero de 2021**